



Centro adscrito a



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Guía Docente 2024/2025

DERECHO CONSTITUCIONAL

Modalidad: Presencial – A distancia

**Grado en Organización de Eventos,
Protocolo y Relaciones Institucionales**

Derecho Constitucional

CURSO	MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	CRÉDITOS
2º	RELACIONES INSTITUCIONALES	DERECHO CONSTITUCIONAL Y LEGISLACIÓN	Obligatoria	Primero	6 ECTS

Titulación: Grado Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales

Centro: IMEP en C/Arzobispo Loaces, 3 (Alicante)

Idioma: Castellano

Horario de atención a los alumnos: miércoles de 12:00 h a 13:00 h (previa solicitud de cita vía email).

1. Profesorado

Nombre y apellidos: manuel.baelo@protocoloimep.com

Horario	Salidas académicas/ Visitas al centro	Exámenes
LUNES 10:00 h – 14:00 h	Salida: Por determinar Fecha: Por determinar	Ordinaria Extraordinaria

Recomendaciones para la asignatura

- Leed la guía docente con detenimiento.
- Resolved cualquier cuestión relacionada con la materia con la mayor antelación posible para que podáis planificar vuestro trabajo de la manera más adecuada.
- Prestad atención a las recomendaciones del profesorado sobre los materiales complementarios.
- Se recomienda leer previamente el contenido teórico y práctico publicado en la plataforma virtual al inicio de curso para una mejor asimilación del contenido.
- Revisad la bibliografía recomendada.
- Cumplid escrupulosamente los plazos de entrega tanto de tareas como de las prácticas.

En la Modalidad a Distancia, además:

- Leed previamente el contenido teórico y práctico publicado en la plataforma virtual antes de la visualización de las diferentes píldoras formativas y blackboards.
- Remitid vía e-mail las posibles dudas que puedan surgir tras la lectura del temario o prácticas, para que puedan ser resueltas a través del correo electrónico o vía blackboards.
- Visualizad las píldoras formativas del campus virtual para una mejor comprensión y asimilación del contenido.

2. Descripción de la asignatura

Esta asignatura posibilita el conocimiento y comprensión del funcionamiento del ordenamiento jurídico español, ofrece al alumnado formación básica sobre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en el Estado social y democrático de Derecho Constitucional. Unos conocimientos fundamentales sobre esta materia contribuyen al perfil profesional del Grado y al desarrollo de las competencias necesarias para la organización de eventos, protocolo y las relaciones institucionales.

3. Competencias básicas, generales y específicas

3.1. Competencias básicas y generales

CG2 - Capacidad para el liderazgo y la negociación - Exclusivamente grupo presencial.

CG5 - Capacidad de análisis de la dimensión social de la actividad y la responsabilidad social y corporativa. Sensibilidad para afrontar temas sociales.

CG6 - Capacidad para el desarrollo de nuevas líneas, procesos, proyectos y productos.

CG7 - Capacidad crítica y analítica en el área de especialidad correspondiente.

CG9 - Capacidad de comunicación en lenguajes formales, gráficos y simbólicos y mediante la expresión oral y escrita.

CG12 – Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

3.2. Competencias y específicas

CE1 - Capacidad de interpretación de las conductas sociales y de consumo y de las estrategias para la intervención protocolaria.

CE5 - Capacidad para aplicar y desarrollar las medidas de seguridad y los requisitos legales que contempla la legislación nacional y comunitaria para los eventos, espectáculos públicos y recursos humanos, económicos y materiales que intervienen.

4. Contenidos

Clases teóricas

TEORÍA

Tema 1. LA CONSTITUCIÓN Y SUS PRINCIPIOS ESTRUCTURALES

Tema 2. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

Tema 3. EL PODER MODERADOR

Tema 4. EL PODER LEGISLATIVO

Tema 5. LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Tema 6. EL ESTADO AUTONÓMICO

Tema 7. EL PODER EJECUTIVO

Tema 8. DERECHO CONSTITUCIONAL, CINE y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES

Clases prácticas

Durante el curso académicos se establecerán cuatro actividades teórico-prácticas y con un componente eminentemente jurídico-constitucional aunque aplicadas al ejercicio profesional de protocolo y de la organización de eventos/actos institucionales.

PRÁCTICA

Temas 1-2. **Práctica 1.** Ejercicio de recensión crítica/doctrinal con preguntas de desarrollo .

Temas 1-7. **Práctica 2.** Actividad consistente en 50 preguntas TEST y de V/F previamente justificadas.

Temas 1-8. **Práctica 3.** Portafolio de todos los elementos abordados en las clases.

Temas 1-8. **Práctica 4.** Recopilación de noticias (mass media) sobre el temario de la materia. Recensión crítica de cada una de las temáticas abordadas durante el periodo del curso.

5. Metodología

Presencial

Clases Teóricas

En forma de clases magistrales apoyadas en el análisis de textos normativos (principalmente la Constitución española) y de elementos audiovisuales, que permitirán al alumno conocer desde dentro la mecánica organizativa, así como los problemas, dificultades y técnicas aplicables a cada caso y momento sobre el Derecho constitucional.

Clases Prácticas

Los alumnos aplican, a través de casos reales o simulados, los conocimientos conceptuales y procedimentales explicados por la profesora mediante la puesta en común y la discusión a partir de las actividades de trabajo en grupo y de trabajo autónomo.

A distancia

Clases Teóricas

En la modalidad a distancia, la única variación metodológica será que las sesiones presenciales se sustituyen por videos resumen de los temas y sesiones virtuales donde se explicarán los conceptos fundamentales, así como las dudas del alumnado; además se podrán desarrollar talleres, debates, etc. El resto de los aspectos metodológicos es idéntico al planteado en las sesiones presenciales

Además, se realizarán, 8 blackboards para la resolución de dudas y exposición teórica de contenidos que como mínimo, tratarán los siguientes puntos:

- **Blackboard 1:** Presentación y explicación de la asignatura.
- **Blackboard 2:** Tema 1
- **Blackboard 3:** Temas 2-3
- **Blackboard 4:** Tema 4
- **Blackboard 5:** Temas 5-6
- **Blackboard 6:** Tema 7
- **Blackboard 7:** Temas 8
- **Blackboard 8:** Resolución de dudas y explicación de la evaluación final.

Clases Prácticas

Los alumnos aplicarán, a través de casos reales o simulados, los conocimientos conceptuales y procedimentales explicados y analizados por el docente a lo largo del temario, de las píldoras formativas y de las blackboards realizadas, mediante la puesta en común y la discusión a partir de las actividades de trabajo en grupo y de trabajo autónomo.

6. Atención a la diversidad

Los principios en atención a la diversidad a tener en cuenta en el aula son, en líneas generales:

- Favorecer la autonomía y el desarrollo personal dentro del marco de las propias posibilidades.
- Cooperación y ayuda entre el alumnado y el docente con la finalidad de estimular situaciones propicias para la puesta en común de dudas, soluciones o resultados.
- Promover la puesta en común de experiencias y vivencias.
- Facilitar la interacción comunicativa entre el alumnado a través del trabajo en parejas o grupos reducidos.

7. Resultados de aprendizaje

Los alumnos de la asignatura “Estructuras y Procesos en la Producción de Eventos” obtendrán los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Conocer supuestos en los que el Derecho regula las relaciones sociales.
2. Interpretar textos jurídicos y expresar consideraciones sobre los mismos.
3. Describir el ordenamiento jurídico y desarrollar dialéctica jurídica.
4. Realizar eficazmente tareas asignadas de forma individual y como miembro de un equipo.
5. Conocer las instituciones y sus funciones.

8. Sistema de evaluación

Presencial

Convocatoria Ordinaria - Evaluación Continua

La evaluación será continuada. El alumno deberá realizar una serie de trabajos que consistirán en la resolución y discusión de artículos, talleres, casos prácticos en clase, previo estudio individual por parte del alumno. También se podrá establecer un trabajo en grupo.

La nota final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta:

- Pruebas escritas individuales: 60%.
- Trabajos obligatorios: 30%.
- Participación activa: 10%.

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

Convocatoria Ordinaria - Evaluación No Continua

La calificación final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta una serie de trabajos que consistirán en la resolución y discusión de artículos, talleres, casos prácticos y una prueba escrita individual:

- Pruebas escritas individuales: 60%.
- Trabajos obligatorios: 30%.
- Participación activa: 10%.

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

Convocatoria Extraordinaria - Evaluación Continua

La nota final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta:

- Pruebas escritas individuales: 60%.
- Trabajos obligatorios: 30%.
- Participación activa: 10%.

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

Convocatoria Extraordinaria - Evaluación No Continua

La nota final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta:

- Pruebas escritas individuales: 60%.
- Trabajos obligatorios: 30%.
- Participación activa: 10%.

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

Común para todos los tipos de evaluaciones:

PÉRDIDA DEL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTINUA:

Perderá el derecho a la evaluación continua, todo aquel alumno/a que tenga 4 faltas (no justificadas).

El alumno/a superará la asignatura cuando la media ponderada sea igual o superior a 5 puntos y se hayan superado todas las partes que componen el sistema de evaluación cuya ponderación global sea igual o superior al 20%.

En caso de que no se supere la asignatura en la Convocatoria Extraordinaria, no contarán las partes aprobadas para sucesivos cursos académicos.

Talleres, seminarios y prácticas:

- Al inicio del curso, se publicará en la plataforma virtual, todas las tareas a desarrollar, así como las fechas máximas de entrega. Las entregas se realizarán a través de la misma plataforma. En caso de que alguna tarea no se entregue en tiempo y forma, o se entregue fuera de plazo, no será evaluada y se obtendrá la calificación de 0 en esa tarea específica.
- Las faltas de ortografía en los trabajos y el no cumplimiento con las normas de estilo propuestas, serán aspectos penalizados en las calificaciones (entre un 5% y un 15% menos). Además, el plagio total o parcial, así como el uso de la

inteligencia artificial, conllevará la sanción correspondiente por parte del centro educativo y la pérdida de la convocatoria correspondiente.

A distancia

Convocatoria Ordinaria - Evaluación Continua

La evaluación será continuada. El alumno deberá realizar una serie de trabajos que consistirán en la resolución y discusión de artículos, talleres, casos prácticos en clase, previo estudio individual por parte del alumno. También se podrá establecer un trabajo en grupo.

La nota final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta:

- Pruebas escritas individuales: 60%.
- Trabajos obligatorios: 30%.
- Participación activa: 10%.

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

Convocatoria Ordinaria - Evaluación No Continua

La calificación final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta una serie de trabajos que consistirán en la resolución y discusión de artículos, talleres, casos prácticos y una prueba escrita individual:

- Pruebas escritas individuales: 60%.
- Trabajos obligatorios: 30%.
- Participación activa: 10%.

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

Convocatoria Extraordinaria - Evaluación Continua

La nota final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta:

- Pruebas escritas individuales: 60%.
- Trabajos obligatorios: 30%.
- Participación activa: 10%.

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

Convocatoria Extraordinaria - Evaluación No Continua

La nota final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta:

- Pruebas escritas individuales: 60%.
- Trabajos obligatorios: 30%.
- Participación activa: 10%.

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

Común para todos los tipos de evaluaciones:

PÉRDIDA DEL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTINUA:

Perderá el derecho a la evaluación continua, todo aquel alumno/a que tenga 4 faltas (no justificadas).

El alumno/a superará la asignatura cuando la media ponderada sea igual o superior a 5 puntos y se hayan superado todas las partes que componen el sistema de evaluación cuya ponderación global sea igual o superior al 20%.

En caso de que no se supere la asignatura en la Convocatoria Extraordinaria, no contarán las partes aprobadas para sucesivos cursos académicos.

Talleres, seminarios y prácticas:

- Al inicio del curso, se publicará en la plataforma virtual, todas las tareas a desarrollar, así como las fechas máximas de entrega. Las entregas se realizarán a través de la misma plataforma. En caso de que alguna tarea no se entregue en tiempo y forma, o se entregue fuera de plazo, no será evaluada y se obtendrá la calificación de 0 en esa tarea específica.
- Las faltas de ortografía en los trabajos y el no cumplimiento con las normas de estilo propuestas, serán aspectos penalizados en las calificaciones (entre un 5% y un 15% menos). Además, el plagio total o parcial, así como el uso de la inteligencia artificial, conllevará la sanción correspondiente por parte del centro educativo y la pérdida de la convocatoria correspondiente.

9. Planificación de actividades de aprendizaje

Modalidad presencial

Tipos de actividades	Horas
Clases teóricas	30
Otras Actividades	7,5
Clases prácticas	30
Seminarios	5
Trabajos en grupo	20
Tutorías	7,5
Otras actividades: tareas compartidas	12,5
Preparación clases teoría	10
Preparación trabajos clases prácticas	20
Estudio de exámenes	7,5
Total volumen trabajo del alumno	150

Modalidad a distancia

Tipos de actividades	Horas
Clases teóricas	22,5
Otras Actividades	7,5
Clases prácticas	37,5
Seminarios	5
Trabajos en grupo	20
Tutorías	7,5
Otras actividades: tareas compartidas	12,5
Preparación clases teoría	10
Preparación trabajos clases prácticas	20
Estudio de exámenes	7,5
Total volumen trabajo del alumno	150

Cronograma

Semanas	Tema	Resultado del aprendizaje	Actividad práctica/metodología	Sistema de evaluación	Porcentaje
1	1	1,2,3,4,5,6,7	Presentación asignatura Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
2	1	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
3	2	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
4	2	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
5	3	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
6	3	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
7	4	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
8	4	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
9	5	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
10	5	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
11	6	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
12	6	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
13	7	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
14	7	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%
15	8	1,2,3,4,5,6,7	Clase teórico-práctica	Evaluación continua	3,33%

Actividad extraordinaria

Semanas	Tema	Resultado del aprendizaje	Actividad práctica/metodología	Sistema de evaluación	Porcentaje
16	Examen final	1,2,3,4,5,6,7	Examen Final	Evaluación continua	60%

10. Bibliografía recomendada

ÁLVAREZ CONDE, E.: Curso de Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, últ. ed.

ALZAGA VILLAAMIL, O.; GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I.; RODRÍGUEZ ZAPATA, J.: Derecho Político Español (según la constitución de 1978), Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, últ. ed.

APARICIO PÉREZ, M. A. (dir.) y otros: Temas de Derecho Constitucional, Cedecs Editorial, Barcelona, últ. ed.

BALAGUER CALLEJÓN, F. (Coord.); CÁMARA VILLAR, G., BALAGUER CALLEJÓN, M. L., y MONTILLA MARTOS, J. A.: Introducción al Derecho Constitucional, última Ed., Tecnos, Madrid. últ. ed.

BALAGUER CALLEJÓN, F. (Coord.); CÁMARA VILLAR, G., MONTILLA MARTOS, J. A.; PORRAS RAMIREZ, J. M.; RUIZ ROBLEDO, A.: Manual de Derecho Autonómico de Andalucía, Tecnos, Madrid, últ. ed.

BALAGUER CALLEJÓN, F. (Dir.); ORTEGA, L.; CÁMARA VILLAR, G.; MONTILLA MARTOS, J. A.: (Coord.) Reformas estatutarias y distribución de competencias, Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 2007.

BALAGUER CALLEJÓN, F.; CÁMARA VILLAR, G.; MONTILLA MARTOS, J. A.; RODRÍGUEZ VERGARA, A.; RUIZ ROBLEDO, A.: El Nuevo Estatuto de Andalucía, Tecnos, Madrid, 2007.

BALAGUER CALLEJÓN, F.: Fuentes del Derecho, Tecnos, Madrid, últ. ed.

CANO, J.; BALAGUER, F.; CÁMARA, G.; RODRÍGUEZ, A. y RUIZ ROBLEDO, A.: Curso de Derecho Público de Andalucía, Tecnos, últ. ed.

ESTEBAN, J. y GONZÁLEZ TREVIJANO, P.: Curso de Derecho Constitucional Español, Servicio de Publicaciones de la Facultad Complutense, Madrid, últ. ed.

FERNÁNDEZ SEGADO, F.: El sistema constitucional español, Dykinson, Madrid, últ. ed.

GÓMEZ SÁNCHEZ, Y.: Introducción al régimen constitucional español, ed. Sanz y Torres, Madrid, últ. ed.

LÓPEZ GUERRA, L., ESPÍN, E., GARCÍA MORILLO, J., PÉREZ TREMP, P. Y SATRÚSTEGUI, M.: Derecho Constitucional, dos vols., Tirant lo Blanch, Valencia, últ. ed.

MOLAS, I.: Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, últ. ed.

PÉREZ ROYO, J.: Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, últ. ed.

TORRES DEL MORAL, A.: Principios de Derecho Constitucional Español, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, últ. ed.

Enlaces web:

- <https://www.firadecocentaina.org/es/>
- <https://www.asjordi.org/>
- <https://arenahandballtour.com>
- <https://www.valenciaciudaddelrunning.com/maraton/maraton/>
- <https://aevea.es/>
- <http://www.costablanca.org/Esp>
-

11. Actividades formativas

IMEP cuenta con un programa de actividades formativas extracurriculares a disposición del alumnado. Toda la información se puede consultar en el campus virtual, en los diferentes perfiles oficiales de las redes sociales y en la página web del centro: www.protocoloimep.com.

12. Tutorías

Modalidad presencial

El alumnado que esté interesado deberá solicitar a través de correo electrónico, una tutoría personal con el docente para resolver cualquier duda o aclaración académica que sea necesaria. Tras la recepción del correo, el docente establecerá el horario y fecha idónea para la realización. La tutoría tendrá lugar en la sede de IMEP en Alicante o por videoconferencia.

Modalidad a distancia

En el caso de la modalidad a distancia, se seguirá el mismo procedimiento que en el caso anterior, salvo en lo referente al lugar de realización de la tutoría, ya que, en esta modalidad, la tutoría se realizará mediante el uso de videoconferencia.